

DTN –

Neiva,

**Numero de radicado: 40846 2024-S**  
**Fecha y Hora: 30/12/2024 7:27:41**

Señores  
**COMUNIDAD DEL BARRIO LOS CÁMBULOS**  
Publicación por pagina  
Neiva, Huila.

**Asunto:** Respuesta a Radicado CAM Número. 2024-E 25858.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a la actividad de perforamiento a individuos forestales en el a las afueras del conjunto residencial Prados del Sauce, me permito informar que, una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 3251 del 24 de septiembre de 2024, en el que en el que se deja constancia que una vez se realiza desplazamiento a la dirección en mención e indagando con la comunidad, no se evidencia tala de perforamiento a individuos forestales en el barrio los Cámbulos, jurisdicción del municipio de Neiva (H).

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente **DENUNCIA-02705-24**.

Atentamente,



**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Proyectó: Maria Victoria Campos– contratista RECAM- DTN  
Revisó: Erich Losada Vargas – Profesional de apoyo DTN  
Radicado: 2024-E 25858  
Expediente: DENUNCIA-02705-24  
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

**Sede Principal**

f CAM  
X CAMHUILA  
@ cam\_huila  
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ radicación@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co

